La Libertad, 04 de marzo del 2020

Señores
Junta General de Accionistas
CLINIMET S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía CLINIMET S.A. y dando cumplimiento con lo dispuesto en la ley, presento mi informe a ustedes, para el estudio y resolución correspondientes, el informe relacionado con el Ejercicio Económico 2019, resumido en los que detallo a continuación:

a. En mi opinión, los Administradores de la compañía han dado cumplimiento con todas las disposiciones, normas legales, estatuarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la compañía.
b. La custodia y la conservación de los bienes de la compañía así como también de los bienes de terceros, son idóneos.
c. Habiendo revisado los libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, manifiesto que estos se han manejado de conformidad a las disposiciones ilegales.
d. El control interno de la compañía es satisfactorio y responde al sistema implantado.
e. Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros contables.
f. Además, debo manifestar que los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las NIIF, generalmente aceptados por nuestras leyes.
g. La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la compañía se realiza de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
h. En los expedientes de la Junta General de Accionistas de la compañía se conservan de acuerdo con la Ley, la lista de asistencia de la misma.
i. Por último, realizamos un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de la compañía, los cuales reflejan una situación aceptable ante el medio durante el periodo fiscal 2019.
j. Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

ING. ROLANDO SORIANO DEL PEZO
CI: 091614177-3
COMISARIO